CPE No. 68-9-2022-020456 - SOLICITUD DE ADICIÓN CONTRATO CO1.PCCNTR.3714459 LOTE 6 INFRAESTRUCTURA

grupoadmondocumentos@sena.edu.co <grupoadmondocumentos@sena.edu.co>

Jue 21/07/2022 14:41

Para: Sonia Maria Sepulveda Plata <smsepulveda@sena.edu.co>

CC: Jhonatan Alexander Ortiz Riano <jhortizr@sena.edu.co>;Javier Fernando Calderon Silva <jcalderons@sena.edu.co>;Maria Delia Arenas Mejia <mdarenas@sena.edu.co>;Luis Enrique Ríos Ardila <lerios@sena.edu.co>;Andres Felipe Calderon Riano <afcalderonr@sena.edu.co>;Juan Carlos Mendoza Cupa <jcmendoza@sena.edu.co>;Oscar Julian Gelvez <ojgelvez@sena.edu.co>

Apreciado(a) * SONIA MARIA SEPULVEDA PLATA

Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
68-9-2022-020456	2022-02-274475	21/07/2022 2:39:43 p. m.

Asunto	Descripción del asunto
SOLICITUDES PRESUPUESTALES	SOLICITUD DE ADICIÓN CONTRATO CO1.PCCNTR.3714459 LOTE 6 INFRAESTRUCTURA

Para: Sonia María Sepúlveda Plata - Coordinadora administrativa y financiera.
Jhonatan Alexander Ortiz Riaño - Abogado gestión contractual.
Javier Fernando Calderón Silva - Apoyo contratación.

De: Oscar Julián Gelvez Lozano - subdirector de Centro.
Maria Delia Arenas Mejia - Supervisor

ASUNTO: Solicitud de adición al contrato CO1.PCCNTR.3714459 objeto: Suministro de materiales de formación y otros bienes de características técnicas uniformes para el centro Agroturístico del SENA regional Santander vigencia 2022.

Cordial saludo,

En atención al numeral 17.2 del Manual de Contratación Administrativa del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, el cual establece: "Las modificaciones contractuales (prórrogas, adiciones y/u otras modificaciones) deben ser requeridos por el ordenador del gasto del área solicitante del contrato que se pretende modificar, previo análisis y recomendación a cargo del supervisor y/o interventor del contrato. Esta solicitud debe ser dirigida mediante CI (Comunicación interna radicada) a la Coordinación del Grupo Integrado de Gestión Contractual de la Dirección Jurídica. Cualquier solicitud debe ser remitida a la Coordinación del Grupo Integrado de Gestión Contractual, de la Dirección Jurídica, o quien haga sus veces en las Regionales y Centros de Formación (...) En las regionales y centros de formación. Se aplicarán los mismos términos y procedimientos de acuerdo con los grupos internos de trabajo que cuenten con las funciones determinadas."

CON BASE EN LO ANTERIOR, PREVIO ANÁLISIS Y RECOMENDACIÓN POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN, SE SOLICITA REALIZAR ADICIÓN AL CONTRATO DESCRITO EN EL ASUNTO SEGÚN LOS DATOS SEÑALADOS A CONTINUACIÓN:

NO. DE CONTRATO: CO1.PCCNTR.3714459
OBJETO DEL CONTRATO: Suministro de materiales de formación y otros bienes de características técnicas uniformes para el centro Agroturístico del SENA regional Santander vigencia 2022. Lote.6 Infraestructura.
CDP: 5422 del 15 de marzo del 2022
RP: 98822 del 31 de mayo de 2022

DEPENDENCIA: 954118

RUBRO: C-3603-1300-14-0-3603025-02
FUENTE: PROPIOS
RECURSO: 26
VALOR A ADICIONAR: $ 20.012.133
DEPENDENCIA: 954124
RUBRO: C-3699-1300-14-0-3699016-02
FUENTE: NACION
RECURSO: 10
VALOR A ADICIONAR: $ 3.550.000

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: CIENTO SETENTA Y SIETE MILLONES CIENTO DIECINUEVE MIL PESOS M/CTE (177.119.000 COP) INCLUIDO IVA, COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS.
VALOR POR ADICIONAR: VEINTITRES MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL CIENTO TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (23.562.133 COP).
VALOR TOTAL DEL CONTRATO CON ADICIÓN: DOSCIENTOS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL CIENTO TREINTA Y TRES PESOS MONEDA CORRIENTE ($200.681.133 M/CTE) INCLUIDO IVA, COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS.

Se anexan todos los documentos para la realizar la modificación.

Cordialmente,

OSCAR JULIAN GELVEZ LOZANO
Subdirector Centro Agroturístico
Regional Santander – SENA
Calle 22 No. 9-82, San Gil, Colombia
Tel.: +57 (1) 7248113 Ext. 73886
ojgelvez@sena.edu.co

Atentamente,



Grupo Administración de Documentos
Direccion General
Servicioalciudadano@sena.edu.co
5461500
Calle 57 # 8 69 - Bogotá Colombia



www.sena.edu.co
@SENAcomunica

NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente